

En la Ciudad de México, siendo las 21:05 horas del día 22 de enero de 2020, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 16:30 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; diputado Alejandro Viedma Velázquez; consejero del poder legislativo; Maestro Obdulio Ávila Mayo, representante suplente del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Damos inicio a la sesión extraordinaria de este Consejo General, misma que fue convocada al término de la recién concluida. _____

Por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* para sesionar. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta

fecha, hay una asistencia inicial de 19 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Sírvase continuar con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. ____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo consulte en votación económica la aprobación del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores, consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

22 DE ENERO DE 2020 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 16:30 HORAS _____

1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por las organizaciones “Movimiento Ambientalista Social por México, A.C.” y “Frente por la Cuarta Transformación”, respecto a la ampliación del plazo legal para la celebración de asambleas y del término del proceso; así como a las consultas formuladas por la agrupación política nacional “México Blanco”, sobre la aclaración de las fechas límite para la programación y realización de las asambleas y, en su caso, la ampliación del plazo. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)_____

2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la organización denominada “Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.”, en relación al establecimiento de un proceso de recuperación de afiliaciones provenientes de asambleas. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)_____

3.- Designación de funcionarios (Presidencia del Consejo General)._____

3.1.- Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ciudadano Sergio Bernal Rojas._____

3.2.- Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, ciudadana Ma. del Refugio García López._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Dé cuenta del primer punto del orden del día._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por las organizaciones “Movimiento Ambientalista Social por México, A.C.” y “Frente por la Cuarta Transformación”, respecto a la ampliación del plazo legal para la

celebración de asambleas y del término del proceso; así como a las consultas formuladas por la agrupación política nacional “México Blanco”, sobre la aclaración de las fechas límite para la programación y realización de las asambleas y, en su caso, la ampliación del plazo. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1. _____

Estamos hablando de la última versión actualizada que fue circulada para esta sesión. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG32/2020) Punto 1 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-enero-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día y la instrucción para publicarlo en el Diario Oficial de la Federación la haré conjuntamente al término del siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la organización denominada “Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.”, en relación al establecimiento de un proceso de recuperación de afiliaciones provenientes de asambleas. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Nada más para solicitar, Consejero Presidente, que cuando se tome la votación se haga referencia a la última versión que está en el Sistema de Colaboración del día de hoy, 22 de enero de 2020, a las 20:45 horas, por favor. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con gusto, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín. _____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Ésta es una consulta que nos formula la organización “Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.”, en la que nos pide que se analice la posibilidad de que se adopte un procedimiento de recuperación de afiliados que asistieron a dos asambleas de distintas organizaciones, es decir, cuando un ciudadano acudió a una asamblea genera *quorum* en esa asamblea, luego va a otra asamblea de otra organización,

también genera *quorum* en esa asamblea, digamos, si la primera organización a la que acudió, a la primera asamblea, podría recuperar o no la afiliación. Nos pide que establezcamos un procedimiento al respecto. _____

Acompaño el proyecto de respuesta en cuanto a lo que se señala respecto de que esta autoridad está imposibilitada a implementar un procedimiento nuevo en este momento, es decir, cuando estamos a punto de concluir el período que está establecido para la afiliación de ciudadanos a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos. Me parece que ya en cuanto al principio de certeza no sería posible establecer un procedimiento nuevo. _____

En lo que respecta a las reglas que ya están establecidas en el instructivo y los lineamientos que ya ha aprobado tanto la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos como el Consejo General. En ese punto acompaño la respuesta. _____

Sin embargo, lo digo con todo respeto, me da la impresión que de pronto mis compañeros y compañeras integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se pusieron muy creativos y empezaron a contestar hipótesis que me parece que si bien pueden estar relacionadas con el tema, no son la hipótesis de la pregunta que se formula, además de que no son hipótesis que estén normadas tampoco en los lineamientos, por lo que si bien es una interpretación que eventualmente puede ser válida por parte del Consejo General, me parece que no cuando se está dando respuesta a una consulta y menos cuando lo que estamos diciendo es que no se pueden establecer reglas nuevas en la parte final. _____

¿A qué me refiero en particular? A todo el análisis que se realiza sobre si hay una existencia o inexistencia de una afiliación cuando se fue a la asamblea y después se fue a otra asamblea. _____

Esa no es la pregunta, ese análisis eventualmente se tendrá que realizar en los dictámenes, pero me parece que no es éste el instrumento en el que corresponde. _____

Luego se hace todo un análisis respecto del alcance de las renunciaciones que se llevan a cabo, que, si el procedimiento no prevé la facultad expresa del ciudadano de renunciar, entonces la forma de renunciar es acudiendo a otra asamblea, etcétera. Eso tampoco es algo que forme parte de la consulta que nos fue formulada por la organización y a la que le estemos dando respuesta. _____

Por último, los argumentos relativos, y aquí sí en verdad hago un llamado al Consejo General a que cuidemos, este argumento me preocupa, creo que es el que más me preocupa de todos. Dice que en el proyecto se califica que si un ciudadano decide afiliarse de nueva cuenta a la primera organización a la que le manifestó su apoyo, se considerará como una práctica irregular de la organización beneficiada por poder constituir una coacción en el ejercicio del derecho de asociación y libre afiliación y que, por tanto, será sancionada por el Instituto, ¿con fundamento en qué, qué elementos tenemos para presumir de entrada que si alguien regresa a la primera organización fue porque fue coaccionado? _____

Tendríamos que esperar a tener el caso concreto y tener algún elemento adicional para presumir esto, pero el proyecto está diciendo que se supondrá que cualquier reafiliación a la primera organización es por una cuestión irregular. _____

Me parece que, digamos, este argumento no puede incorporarse porque, precisamente, cuando estuvimos discutiendo, incluso en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, si se tenía que cumplir o no con un punto de acuerdo de la propia Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre establecer un procedimiento cuando hubiera irregularidades reiteradas y sistemáticas en la recabación de los apoyos, se estaba muy preocupado porque cómo íbamos a establecer infracciones. ___

Aquí ya estamos diciendo que vamos a presumir una infracción porque un ciudadano decide actuar en un determinado momento, me parece que ex ante, digamos, de antemano, sin tener elementos específicos que corroboren una hipótesis, no podemos llegar a una presunción de que es una práctica indebida, porque lo que esto pierde de vista es que ésa también puede ser una decisión legítima de un ciudadano, de regresar a una asamblea, legítima y libre, del ciudadano en cuestión. _____

Incluso, me parece como amenazante hacia el llevar a cabo una práctica, cuando el derecho de afiliarse o no afiliarse es un derecho del ciudadano. Insisto, este argumento en particular, me preocupa y me preocupa mucho, porque creo que no tenemos elementos para afirmar eso. _____

Los otros argumentos que se incluyen me parece que abonan más allá de la consulta, si nosotros expresamente lo que estamos diciendo es “no vamos a normar más allá de lo que ya normamos, ya dijimos las reglas que había, y las reglas son: si vas a una

primera asamblea y luego vas a una segunda asamblea, vale la segunda asamblea; si vas a una primera asamblea y luego viene la App, vale la App”, digamos, ya las reglas que establecimos ya las establecimos. _____

Creo que lo que podemos hacer es establecer las reglas que ya dijimos, incluso la regla que pusimos al contestar una consulta en la que, digamos, fue materia de amplia discusión, sobre si iba a haber una voluntad tácita, una voluntad explícita del ciudadano, y se decidió que fuera una voluntad explícita, y podemos dejar claro, lo que comparto, que hoy no podemos emitir más reglas, digamos, más reglas novedosas que no habían sido establecidas. _____

Pero empezar a hacer argumentos teóricos sobre qué significa la renuncia o qué significa la existencia o inexistencia de una afiliación, me parece que no ayuda a la construcción del proyecto. _____

Sí recomendaría a los integrantes del Consejo General que saquemos todos esos argumentos, dejemos la respuesta lisa y llana, pura y dura a la pregunta, que no cambia; no, no podemos emitir un procedimiento, punto, las reglas que ya tenemos son estas, ya, y con eso creo que tendríamos una respuesta mucho más fortalecida. __

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Benito Nacif. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Quisiera empezar mi intervención haciendo un reconocimiento a mis compañeras y compañeros de la Comisión, particularmente a la consejera electoral Adriana Margarita Favela, además de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque hicieron un esfuerzo de construir, de desarrollar una respuesta para que estuviera lista para esta sesión, de manera que no tuviéramos que esperar hasta una siguiente sesión del Consejo General, y los afectados por esta respuesta puedan hacer valer sus derechos rápidamente, y haya completa certeza jurídica. _____

Creo que el sentido de la respuesta va en esa dirección, la de dar certeza jurídica a una pregunta muy concreta, respecto a si una organización que ha realizado

asambleas y está afiliando ciudadanos para cumplir los requisitos para convertirse en un partido político nacional, puede recuperar a ciudadanos que participaron en su asamblea, pero que después participaron en la asamblea de otra organización. _____

Creo que esa pregunta cabe dentro de uno de los supuestos que está claramente regulado en los lineamientos previamente aprobados por este Consejo General, y esos lineamientos dicen que no puede ya darse esta recuperación, por así llamarla, que una vez que un ciudadano decide participar en una segunda asamblea, deja de contar para fines de *quorum* de la primera asamblea y, por tanto, también desaparece, se da de baja de la lista de afiliados, ¿sí? _____

Entonces, creo que ese supuesto está claramente regulado en los lineamientos, y lo que debe hacer esta respuesta es dejarlo claro, porque esa pregunta realmente ya está respondida dentro de los lineamientos, que no estamos emitiendo criterios adicionales, solamente le estamos diciendo a quien nos pregunta dónde está la respuesta a su duda, a su preocupación. _____

Creo que lo que mencionó la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín es correcto, no podemos ir en esta misma respuesta a abordar otros temas, o incluso emitir nuevos criterios como el que le prohíbe ahora a los partidos políticos en formación la reafiliar, la prohibición de reafiliar a quienes en algún momento participaron en esas asambleas y luego participaron en otras; sí lo pueden hacer. Pero nuestros lineamientos dejan claro que, si lo consiguen, eso ya no contará para fines del *quorum* de la primera asamblea en la que participaron, y que, al participar en una segunda asamblea, automáticamente renunciaron a contribuir al *quorum* a la primera, ¿por qué? Porque eso ya está escrito así. _____

Pero la libertad de afiliación continúa, sí, y los partidos en formación pueden seguir afiliando y regresar a quienes originalmente estuvieron afiliados a ellos, y convencerlos de que regresen, o si el ciudadano está de acuerdo y quiere hacerlo, tiene el derecho de hacerlo, por esa razón, lo que encuentra la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, creo que sugiero que debe quitarse del acuerdo, no forma parte de la pregunta que planteó el partido en formación, y creo que no es prudente desarrollar supuestos adicionales y emitir nuevas reglas en este, porque además es innecesario, creo, en esta respuesta. _____

Por eso, comparto lo que sugiere la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, y la simplificación de este acuerdo para ceñirnos estrictamente a lo que nos plantea la pregunta del partido en formación que nos hace la consulta. _____

Celebro que sea aquí en este Consejo General donde la estemos resolviendo hoy mismo de manera expedita. Solicitaría que se incluyera que se le debe notificar inmediatamente a quien nos formuló la consulta y que debemos seguir esa práctica, porque estamos entrando en la última etapa y es conveniente que ellos tengan la posibilidad de hacer valer sus derechos de manera oportuna. _____

Consejero Presidente, muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Benito Nacif. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

He escuchado con mucha atención lo que decían los compañeros y creo que la respuesta que se da tiende a ser más exhaustiva y precisa en relación a lo que sí se puede hacer, si se puede hacer o no el procedimiento y por qué razones. _____

En relación con lo que plantea la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, estoy de acuerdo en que se quite ese párrafo que empieza "...en conclusión..." y que está en la página 29 de esta versión que les había comentado del día de hoy, de las 20:45 horas, entonces si se quita, creo que no hay ninguna situación. _____

Nada más sí se dio una respuesta, obviamente explicando qué era lo que tenemos regulado, de qué se trataba esa hipótesis, por qué no se puede hacer un procedimiento como el que pretende la solicitante. _____

También ir planteando las distintas diferencias en el proceso que se hizo en el 2014 y el que se está haciendo actualmente, porque las reglas han cambiado. _____

Tenemos una normatividad que es más precisa, que inclusive es más benévola en relación con las afiliaciones, porque antes, por ejemplo, si tenía una regla en el sentido que, si había una afiliación duplicada, entonces esa afiliación no le contaba a ninguna de las organizaciones. Ahora tenemos toda una serie de hipótesis que precisamente se están tomando en cuenta, derivado de esa experiencia de 2014. _____

También antes había una regla, en el sentido de que los partidos políticos perdían a un afiliado por el simple hecho de irse a otra organización que se pretendiera constituir como partido político. _____

Ahora también hay un procedimiento de ver cuál es la manifestación más reciente y en caso de ciertas circunstancias, inclusive se puede ir a preguntarle a la persona ciudadana a qué partido u organización pretende seguir perteneciendo. _____

Entonces, se hace toda esta explicación y se llega a la conclusión que ya se está asentando en el proyecto y vuelvo a repetir, estaría de acuerdo con lo que ha señalado la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín de que se omita este párrafo que se acaba de señalar. _____

Nada más decirle al consejero electoral Benito Nacif que ya está aquí lo que él me comentó hace unos minutos, en el sentido de que se notifique de inmediato el presente acuerdo, de ser aprobado, a la organización solicitante y también a todas las organizaciones que se encuentren vigentes en el procedimiento de constitución de un partido político nacional, porque obviamente lo que tomamos como acuerdo en esta mesa de Consejo General, implica a todas las organizaciones. _____

Sería cuanto, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy de acuerdo con lo que han señalado de eliminar esta parte de la argumentación, pero me parece que sería toda la argumentación completa que empieza desde "...a mayor abundamiento...", precisamente en la página 29 que es un argumento adicional y termina en ese párrafo de conclusión. Son estos tres, es un argumento completo. _____

Es que lo que se trató de hacer, precisamente, es dar los argumentos de por qué el precedente de 2014 no resulta aplicable, porque hoy nuestro diseño normativo en lineamientos es más completo. _____

Me parece que el esfuerzo que se hizo de parte de la Presidenta de la Comisión es muy válido, porque da mucha luz respecto de un precedente que nos citaron, a lo mejor no en la propia solicitud, pero sí en el intercambio que tuvimos de plática, porque nos buscó la asociación solicitante. _____

Estos párrafos tendrían que eliminarse si estamos de acuerdo que sería el último párrafo que es la conclusión, tendríamos que ver a mayor abundamiento el párrafo que empieza así, "...ello es así...", "...así las cosas..." y "...en conclusión..." para quedar al final asimismo y tomando en cuenta, ése sí quedaría porque fue un acuerdo preciso de ayer en la Comisión; precisamente acordamos que para dar certeza, como ya se había hecho eso antes y para dar certeza de que no se iba hacer ahora, cerraríamos con este párrafo. _____

Creo que podríamos eliminar eso y tendríamos y atenderíamos las preocupaciones muy válidas que se ponen sobre la mesa, pero se seguiría sosteniendo el punto de acuerdo en los términos como lo estamos planteando. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral. _____

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, la consejera electoral Adriana Favela, desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted? _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, claro. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Nada más quisiera preguntarle, podría estar de acuerdo con esta circunstancia de eliminar esos párrafos que usted ha referido. _____

Pero sí me interesaría mucho que quedara el párrafo que dice: "...así las cosas, la presentación de escritos en los que conste una supuesta ratificación de afiliación o recuperación de afiliación generada en una asamblea no tendrá efecto alguno porque no serán, tomados en cuenta para constatar el *quorum* en alguna asamblea...". _____

O sea eso sí creo que debe de quedar, a lo mejor se puede mejorar la redacción, pero sí eso me parece que debe de quedar, si me lo permite y si está de acuerdo. Es una pregunta. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, tiene la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Claro, que sí, consejera. Ésa da una de las certezas que habíamos comentado ayer, y creo que con eso no se genera la inquietud que tienen nuestros colegas, sí debería quedar ese párrafo. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero comenzar reconociendo el esfuerzo que hizo la consejera electoral Adriana Favela de motivación y argumentación para sustentar esta propuesta de respuesta que se nos está poniendo a consideración, la verdad es que el día de ayer apenas lo vimos nosotros en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y estuvimos dando argumentación que ella trató de recoger y plasmarla perfectamente bien en este proyecto de acuerdo, que la verdad es que se engrosó considerablemente, pasamos de un acuerdo de 15 hojas a 30 hojas. Entonces, hizo un gran esfuerzo en ese sentido. _____

Me parece también importante señalar por qué esta argumentación, o cuáles, considero, fueron las razones por las que se puso esto en el proyecto de acuerdo que se nos presenta ahora. _____

Como ya lo refirió la consejera electoral Claudia Zavala, tuvimos un antecedente en 2014 en donde sí se previó la posibilidad, o se les permitió a las organizaciones que buscaban su registro como nuevos partidos políticos nacionales, hacer un procedimiento de recuperación. _____

En el caso de 2014, hubo una organización que a la postre logró su registro como partido político, que no atendió una garantía de audiencia que se le dio en el procedimiento, y fue hasta después cuando vino a hacer su solicitud de registro como partido político, que presentó una serie de escritos de renuncia, y entonces, en consistencia de que ya se había permitido un procedimiento de recuperación, en ese momento, también, esta autoridad administrativa electoral lo que hizo fue hacer la revisión de esos escritos de renuncia, aún y cuando no se haya atendido la garantía de audiencia y se hayan presentado en el último momento, cuando ni siquiera se tenía prevista esta posibilidad._____

Tengo la impresión que lo que buscó la consejera electoral Adriana Favela, es evitar esta circunstancia, que aún y cuando nosotros dijéramos “en este momento nosotros no lo vamos a recibir, y no va a haber un procedimiento de recuperación”, de todas maneras si alguna organización logrará cumplir con los requisitos legales, viniera al final a solicitar su registro presentando estos escritos, y de todas maneras los actos de molestia que nosotros estamos buscando que no se generen para la ciudadanía, se iban a generar, porque aunque nosotros no permitiéramos hacer este procedimiento los iban a buscar y nos iban a traer esos escritos aquí._____

Entonces, entendía la propuesta que hizo la consejera electoral Adriana Favela en ese sentido y para evitar esa circunstancia._____

Ahora, entiendo que puede entenderse que quizá nos estamos extralimitando en la respuesta, sobre todo cuando estamos diciendo que se puede considerar esto una coacción a la ciudadanía si se diera el supuesto, e iniciaríamos procedimientos sancionadores._____

Estoy de acuerdo, a la mejor, con que se quite esto, sin embargo, sí quisiera hacer énfasis en algo, lo que se buscó es dar certeza, es dar seguridad jurídica en que no se prestara a malas interpretaciones y, sobre todo, no se generaran incentivos perversos y de todas maneras se fuera a buscar a la ciudadanía, aun y cuando nosotros no diéramos la posibilidad de que esto se hiciera así._____

Entonces, también me parece importante señalar que si se llegara a dar este supuesto, como se dio en 2014, creo que nosotros tendríamos que actuar en consecuencia con el criterio que estamos adoptando ahora; en 2014 se permitió esos procedimientos de recuperación, ahora estamos diciendo que no, tenemos un criterio muy establecido de que va a ser lo que vamos a interpretar como última voluntad del ciudadano, y va a ser su participación en la asamblea más reciente._____

Entonces, aun y cuando vinieran a traer esos escritos, nosotros no podríamos tomarlos en consideración. _____

Estoy de acuerdo, a la mejor, si genera mucho ruido que se quite esta argumentación que se ha propuesto por las consejeras electorales Pamela San Martín y Claudia Zavala, pero sí es importante que tengamos en consideración que si se da el supuesto, eso no va a ocurrir y no los vamos a tomar en consideración._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín._____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Agradezco que se quiten esos párrafos o esa idea, me parece que era absolutamente inaceptable que estuviera en un proyecto, pero creo que de las intervenciones que escucho ahora, seguimos manteniendo una diferencia de fondo, que es sobre cómo respondemos, respondo a la pregunta o respondo todas las hipótesis que se me ocurren y que el día de hoy quiero normar para que no vaya a ser que a la organización se le ocurra hacer todo lo que hoy se me ocurre que tal vez quiere hacer con esta pregunta que me hizo, y entonces de una vez me vacuno y ya no le dejo hacer cualquier cosa que se le podría ocurrir que fuera similar._____

Me parece que eso es contradictorio con decir que no puedo poner procedimientos ahora, esas son interpretaciones y son interpretaciones que podrá tomar válidamente el Consejo General al momento de analizar, pero las reglas ya se pusieron, y eso es

lo que estamos contestando; pero a la par de decir que ya se pusieron las reglas, ponemos toda una interpretación respecto de todas las consecuencias que podrían haber con tener ciertas conductas que no son las que está preguntando, puede ser que y si le echamos más imaginación, se nos pueden ocurrir otras 50 cosas que tal vez pueda hacer, y entonces echándole imaginación._____

El detalle es que el momento de hacer eso era el momento de emitir el instructivo y los lineamientos._____

Hacemos además, me parece, un conjunto de valoraciones que no creo que esta autoridad puede hacer. De pronto hay un párrafo, textual: “además, se puede observar que la presentación de supuestas renuncias a otras organizaciones, tampoco es una práctica del todo confiable”. ¿En serio?, ¿nosotros vamos a decir que presentar renuncias no es una práctica del todo confiable?, ¿en serio tenemos algún elemento para presumir que hay confiabilidad o no hay confiabilidad?_____

Esto lo tomamos a partir de la experiencia de 2014, porque hubo inconsistencias en lo que hablamos con los ciudadanos de esto, ¡sí!, pequeño detalle, precisamente estamos diciendo que no vamos a aplicar lo de 2014 porque hoy tenemos la app. Entonces hoy, si alguien se afilió a otra, lo dice vía app, es decir, hay una manifestación clara, las renuncias no eran poco confiables porque tal vez era poco confiable el papel que se presentó, y el papel que se presentó es la razón por la que transitamos del papel a la aplicación, precisamente por la falta de confianza en si el papelito que me presentaban correspondía a la persona o no correspondía a la persona._____

Me parece que en esto, la única forma que hay para renunciar a una organización es afiliándote a otra, no tenemos ningún procedimiento previsto para hacerlo de otra forma, pero ponemos en duda cuando alguien renuncia o se afilia a otra._____

No creo que esas valoraciones o esos juicios de valor puedan estar contenidos._____

Acompañaré el proyecto si es en una respuesta lisa y llana a lo que nos preguntaron, y sin hacer una valoración y sin hacer una interpretación de todas las hipótesis posibles, con independencia de que se piensen; todas las hipótesis posibles no se

incluyeron en los lineamientos, y creo que éste no es el momento, porque entonces ahora sí, estamos normando hipótesis que no fueron previstas originalmente. _____
En ese sentido, insisto, si la propuesta es mantener todas estas valoraciones y todas estas hipótesis adicionales, me separaría del proyecto y ya presentaría el voto particular correspondiente, porque no puedo acompañarlo en esos términos. _____
Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

No se están haciendo hipótesis adicionales, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Lo que se está diciendo en la respuesta es lo siguiente: tenemos un instructivo que se emitió desde tal fecha, y si se quería hacer un procedimiento adicional, se debió de haber impugnado por una aparente omisión. _____

Luego, se hace referencia a una respuesta dada a Redes Sociales Progresistas en el sentido de cuál es el sentido del artículo 95, el instructivo, inciso a), que dice: “si va un afiliado a una asamblea y luego va a otra asamblea”..., en la segunda asamblea a la que fue, ésa es la afiliación que queda válida y para esa debe de contar, ¿sí?. _____

Entonces, me parece que con ese artículo es claro que ya ni siquiera se necesitaría el procedimiento que pretende la organización. _____

Luego se le dice, cuando se preguntó por Redes Sociales Progresistas algo similar, se le dijo tal cosa y fuimos tan claros que inclusive le dijimos, si inclusive una persona que si esta persona que fue a otra asamblea, esa organización no presenta su registro como partido político nacional, esa afiliación no se regresa a la primera asamblea que se realizó para la organización para que pueda tener el *quorum*. _____

Luego se le dice: “sí, en el 2014 se hizo esto. No estaba regulado en el instructivo, se hizo porque las organizaciones emprendieron esta conducta de presentar estos

escritos, donde supuestamente tenían que hacer una ratificación de pertenecer otra vez a la primera asamblea a la que habían hecho, y lo que se hizo por la autoridad fue tomar en cuenta a aquellos que, conforme a la visita domiciliaria, se constató que efectivamente habían sido firmados por los ciudadanos”. _____

Cuando digo esta circunstancia aquí en el proyecto de que esta práctica ni siquiera es tan confiable, es porque, por ejemplo, en el caso del Partido Humanista, presentó 213 renunciaciones a las demás afiliaciones y de éstas solamente 111, el 52 por ciento estuvieron validadas, a eso se refiere. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín. _____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Insisto, me parece que ese es el proyecto que se está poniendo a consideración. No acompaño que se hagan las valoraciones adicionales. No acompaño que se hable de la presentación de renunciaciones. Es un procedimiento poco confiable, puede haber sido en ese momento que no fue confiable por la forma en la que se llevaba a cabo. _____

Que en la renuncia como tal sea poco confiable, creo que son dos cuestiones distintas y que además obvian cuál es el procedimiento que tenemos en este momento. _____

Pero me parece que nuestra obligación es dar respuesta puntual a lo que nos preguntan y no establecer hipótesis adicionales sobre qué pasa si hay una renuncia, cómo se le debe de interpretar teóricamente, cuál debe ser el acto de existencia o inexistencia. _____

Eso no es lo que dice el instructivo, el instructivo da reglas, reglas puras y duras, y reglas que creo que son muy claras. _____

Creo que en esas reglas es lo que debe de venir en la respuesta. Si la postura es otra, me separaré de la respuesta y presentaré el voto particular correspondiente, tal cual lo he señalado. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Coincido en lo fundamental con el criterio de la consejera electora Pamela San Martín, en cuanto a que se debe dar una respuesta directa, escueta, clara, basada en el procedimiento aprobado previamente. _____

Creo que la intención de motivar más, abundar con argumentos es comprensible, pero algunos de los argumentos que dan, creo que incurren en especulaciones que no ayudarían. _____

El uso de la aplicación digital para afiliarse parte, en primer lugar, del derecho del ciudadano de afiliarse; también de desafiliarse aunque para ello pueda hacerlo afiliándose a otra organización, y también tiene el derecho de volver a afiliarse. _____

El supuesto de la App es que se trata de la afiliación, se trata de una acción voluntaria. Podemos especular que no en todos los casos es del todo voluntaria, pero eso no tiene ningún valor legal ni tendría una especulación así, no tendría que estar en un documento como éste de respuesta. Creo que ese supuesto, el de que se trata de la libre voluntad del ciudadano para afiliarse o volverse a afiliar tenemos que aceptarlo, porque lo hace mediante un procedimiento que garantiza su presencia y su manifestación de voluntad. _____

Creo que no debemos especular sobre las intenciones de los ciudadanos y atenernos a los documentos que presentan con hechos y con la aplicación y hasta ahí. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación que corresponde. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Les propongo la siguiente votación, obviamente considerando la última versión que está consignada en el sistema de colaboración de esta institución con la propuesta que hizo la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala y con la modificación a la misma que hizo la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2, tomando en consideración la modificación a la misma que hacen las consejeras electorales Beatriz Claudia Zavala y Adriana Margarita Favela en los términos que ya lo expusieron. _____

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, por favor. _____

9 votos. _____

¿En contra? 2 votos. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles), Consejero Presidente. _____

Tal y como lo establece el Reglamento de Sesiones, procederé a incorporar el voto particular que, en su caso, presente la consejera electoral Pamela San Martín. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG33/2020) Punto 2 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-enero-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que tanto éste como el primer acuerdo de esta sesión, respecto de ambos, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. _____

Le pido también que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto es el relativo a la designación de funcionarios. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Permítanme hacer una intervención inicial y permítanme también hacer una sola intervención para los dos apartados incluidos en este punto del orden del día. _____

Buena parte de la credibilidad de la que gozan nuestras elecciones deriva del profesionalismo del personal del Instituto Nacional Electoral y de la calidad de los procedimientos con los que se instrumenta la logística electoral, la importancia del profesionalismo y el detalle de los procedimientos logísticos tiene su origen en exigencias de la sociedad mexicana que confrontó tiempos quedados atrás, la época, así denominada, de partido hegemónico. _____

En aquella época la falta de criterios transparentes para la instalación de casillas las dudas sobre la autenticidad de las boletas electorales que se extraían de las urnas, el contenido de las actas y la arbitrariedad con la que se decidía trasladar y resguardar la documentación electoral, fueron factores que marcaron el detalle descrito en las leyes electorales desde hace 30 años. _____

Algo similar para contrastar, algo similar sucedía con los responsables de organizar y conducir las elecciones, la arbitrariedad con la que se designaban y removían a los funcionarios electorales, sus vinculaciones partidistas era motivo de dudas fundadas sobre la imparcialidad de las elecciones y de los reiterados y constantes triunfos del partido gobernante. _____

De ahí el detalle con el que hasta la fecha se redactan nuestras leyes electorales y que el profesionalismo no sólo se haya convertido en uno de los principios rectores de esta autoridad en la primera versión de la Constitución Política que dio origen al

Instituto Federal Electoral, allá en 1989-1990, sino que el Servicio Profesional Electoral se haya incorporado al texto de la Constitución Política, ésta es la importancia de los nombramientos que me permito proponer en este punto del orden del día. _____

Para ambos cargos estoy planteando a este Consejo General, a personas que forman parte de la comunidad del Instituto Nacional Electoral en la rama del Servicio Profesional Electoral y que gozan de un amplio prestigio tanto en nuestra institución como fuera de ella. _____

Para la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estoy proponiéndoles a nuestro compañero, el Maestro Sergio Bernal Rojas, a quien todas y todos ustedes conocen. _____

El Maestro Sergio Bernal es Ingeniero en Sistemas por la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene una Maestría en Procesos e Instituciones Electorales por parte de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León y ha cursado la Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. _____

Asimismo, entre los diplomados y cursos que ha tomado destaca el Diplomado sobre el Tratado de Libre Comercio en México, que impartió el mismo TEC de Monterrey y el Diplomado en Calidad Integral que impartió el Colegio de Graduados en Alta Dirección de México. _____

De su larga trayectoria profesional, permítanme decir que ingreso por primera vez al entonces Instituto Federal Electoral en 1992 y desde entonces se ha desempeñado, entre otros como director de producción, director de verificación y depuración del padrón electoral, director de desarrollo de sistemas y desde 2005 se ha desempeñado como vocal ejecutivo de la junta local en los estados de Baja California, Nuevo León y Tabasco. _____

Además, quiero señalar que ha participado en diversas misiones de observación electoral y de asistencias técnicas en varios países de América Latina, además de ser el responsable de muchas elecciones extraordinarias que ha tenido que enfrentar el propio Instituto, precisamente, como parte, digámoslo así, de la confianza que este Instituto ha depositado en su persona. _____

Para titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional estoy proponiendo a la Licenciada Ma. del Refugio García López, quien también cuenta con una destacada carrera profesional en el ámbito del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral. _____

Nuestra compañera Ma. del Refugio García López, es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana y es pasante de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparte el Instituto Nacional Electoral. _____

Adicionalmente, ha tomado diversos seminarios, cursos y talleres sobre temas administrativos, electorales y de género. Su trayectoria profesional en esta autoridad electoral data del año 2001 y de entonces a la fecha ha ocupado múltiples cargos, entre ellos el de vocal secretaria distrital, vocal secretaria de junta local, vocal ejecutiva distrital y vocal ejecutiva local en los estados de Zacatecas, Querétaro y Morelos; además de la encargaduría de la vocalía ejecutiva local en el estado de Chiapas. _____

La Licenciada Ma. del Refugio García López por su desempeño en los cargos que ha ocupado ha sido premiada en varias ocasiones y ha colaborado con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en varios procesos de revisión, análisis y actualización de los exámenes de conocimientos que se aplican en los concursos del propio Servicio Profesional de esta institución. _____

Tanto para la Licenciada Ma. del Refugio García López como para el Maestro Sergio Bernal Rojas, se cuenta con los dictámenes respectivos que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación para ocupar los cargos para los cuales los estoy proponiendo. _____

Colegas de este máximo órgano superior de dirección, ambas propuestas representan, desde mi perspectiva, un reconocimiento al compromiso y profesionalismo con el que la Licenciada Ma. del Refugio García López y el Maestro Sergio Bernal Rojas se han desempeñado en su carrera en esta institución. _____

Estoy convencido que la incorporación de estos funcionarios a las direcciones mencionadas contribuirá a fortalecer los trabajos que se lleven a cabo en estas áreas tan relevantes para nuestra institución, así como a proponer innovaciones relevantes. _

Considero que las propuestas que hoy hago a este Consejo General constituyen también un reconocimiento a la especialización que ha logrado después de tantos años de servicio y al compromiso que han manifestado con la imparcialidad y legalidad de las elecciones. _____

De ser aprobadas estas propuestas, la titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral iniciaría su encargo el próximo 1 de febrero y el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 15 de febrero próximo. _____

Permítanme concluir agradeciendo, de nueva cuenta, como lo hice en la sesión anterior, tanto a la Licenciada María del Carmen Colín por el excelente trabajo que realizó mientras fungió como encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como el trabajo y las contribuciones que hizo al Instituto el Doctor Rafael Martínez Puón durante los más de 11 años en los que fue titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Ambos, a la Licenciada María del Carmen Colín y al Doctor José Rafael Martínez Puón, de nueva cuenta, muchas gracias por su contribución, su apoyo y profesionalismo. Todos los estamos y estaremos agradecidos. _____

Están, por supuesto, a su consideración las propuestas. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González:
Gracias, Consejero Presidente. _____

Una vez más, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos y consejero del poder legislativo. _____

En el desarrollo y actualización de nuestra democracia, no podemos dejar de mencionar algunos aspectos que son trascendentales. _____

En 1992, se inició un gran proyecto en el entonces Instituto Federal Electoral, la depuración integral del padrón y credencial para votar con fotografía que consistió en revisar la concordancia entre los documentos fuente, la base de datos y la ubicación geoelectoral de cada ciudadano, así como la correcta ubicación de los domicilios de los ciudadanos empadronados dentro de la cartografía electoral. _____

Otro de esos proyectos, fue el uso de la tecnología de reconocimiento facial para el proceso de depuración del padrón electoral de los años 2000. _____

La consolidación de los entonces 17 centros regionales de cómputo en un solo Centro de Cómputo y Resguardo Documental, que ahora conocemos como el CECyRD, ubicado en Pachuca, Hidalgo. _____

Para el Maestro Sergio Bernal Rojas, estos temas son conocidos ampliamente. _____

Fue en una de las áreas operativas del Registro Federal de Electores, donde pudimos conocerlo y saber de su compromiso profesional, de su ética personal y de saber cumplir la responsabilidad a la que como servidor público se está obligado. _____

Su paso por la vocalía ejecutiva en el estado de Nuevo León, también nos ha permitido conocer su compromiso institucional, su integridad como persona y de cumplir los principios rectores de la función electoral. _____

No puede pasar desapercibida esta amplia experiencia del Ingeniero y Maestro Sergio Bernal Rojas en temas electorales, primero, como ya lo señalé, en el Registro Federal de Electores, y hasta el día de hoy como vocal ejecutivo en el estado de Nuevo León. _

El desarrollo profesional que él ha alcanzado, reconociendo su inicio desde abajo en las áreas, en las tareas de las áreas operativas en el entonces Instituto Federal Electoral, así como también las realizadas en áreas ejecutivas del ahora Instituto Nacional Electoral, nos permite expresarle una respetuosa felicitación, deseándole el mayor de los éxitos, que, de aprobarse por este Consejo General, será el próximo Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Aprovecho también para reconocer a la Licenciada María del Carmen Colín Martínez, y agradecerle por todo este tiempo que estuvo al frente de tan importante dirección, cuando el Profesor Miguel Ángel Solís dejó dicho cargo. _____

En el caso concreto de la Licenciada Ma. del Refugio García López, como ya se señaló en la presentación, con una amplia experiencia en diferentes áreas también del Instituto Nacional Electoral, sobre todo por su servicio en el Servicio Profesional Electoral, también desde luego, le deseamos grandes éxitos en sus próximas tareas, ya que seguramente será la nueva titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Es cuanto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Antes que nada, quiero expresar mi reconocimiento al Doctor José Rafael Martínez Puón, entiendo que ya no está, pero evidentemente, éste era para mí el punto en el cual podía reconocer su trabajo y su tiempo dedicado a la institución y no quería dejar pasar esa oportunidad. _____

También, por supuesto, a la Licenciada María del Carmen Colín Martínez por la encargaduría, la realidad es que solo es el agradecimiento, seguiremos trabajando conjuntamente como con los demás directores de esa Dirección Ejecutiva. _____

Quiero expresar, Consejero Presidente, el respaldo a estas propuestas que nos hace, me parecen de lo más oportunas, de lo más significativas porque como usted lo dijo, son grandes funcionarios de esta institución. _____

No agregaría más, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín. _____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Como bien se ha dicho, nos encontramos hoy ante la propuesta de designación del Maestro Sergio Bernal Rojas y de la Licenciada Ma. del Refugio García López como titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y del Servicio Profesional Electoral Nacional, respectivamente; áreas que ejecutan funciones que son absolutamente torales en esta institución. _____

Antes de pronunciarme sobre las propuestas que hoy se ponen a nuestra consideración, debo señalar, y lo digo con toda claridad, que profesionalmente, la Licenciada Ma. del Refugio García López y el Maestro Sergio Bernal Rojas, respecto de ellos, no tengo más que expresar mi mayor reconocimiento por el trabajo

destacado, me parece, que han desempeñado siempre en sus cargos como vocales ejecutivos locales. Me parece que ambos han destacado y pueden tener ejemplos de actividades que han desarrollado con una eficacia muy profesional que les caracteriza. _____

Ya en el caso de la Licenciada Ma. del Refugio García, tanto en Zacatecas, en Querétaro; en el caso del Maestro Sergio Bernal Rojas, en Nuevo León, y sin duda, las elecciones extraordinarias tan complejas en las que nos ha apoyado, llámese la de centro Tabasco, llámese la de Monterrey el 23 de diciembre. _____

Como vocales ejecutivos tienen absolutamente todo mi respeto, todo mi reconocimiento. _____

El detalle es que el día de hoy no estamos nombrando vocales ejecutivos, el día de hoy no estamos decidiendo si le damos un reconocimiento o no le damos un reconocimiento a un vocal ejecutivo. _____

El día de hoy lo que el Consejero Presidente nos está proponiendo es la designación de los titulares de dos áreas ejecutivas de esta institución, dos áreas torales, una para el desarrollo de la institución, que es la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; y otra para el desarrollo de los procesos electorales, como lo es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Estoy convencida que una decisión de esta naturaleza, sin duda, tendría que haberse planteado a partir de un análisis previo respecto de la mirada que tenemos sobre dónde creemos que debe ir la institución, dónde deben de ir las áreas, qué tenemos que fortalecer, cómo podemos generar la mejor institución para los retos que tenemos de frente. _____

Sin embargo, esta propuesta que el día de hoy se sube a la mesa no fue presidida por una reflexión de esa naturaleza, no fue presidida de una claridad sobre los objetivos a corto y a largo plazo que pretenden plantearnos las personas que nos está proponiendo el Consejero Presidente, incluso, y lamento tener que señalar que respecto de una de las dos propuestas que el día de hoy se ponen en esta mesa, me enteré el día de ayer, y me enteré porque el Consejero Presidente me dijo el día de ayer que sería puesta a nuestra consideración el día de hoy. _____

El Consejero Presidente quien tiene la atribución de formular las propuestas no generó siquiera las condiciones para que se pudiese entrevistar a cada una de las personas que están el día de hoy propuestas para ser nombradas como directores ejecutivos. _____

Lamento en este caso, como lo he hecho en otro, la forma de procesamiento que se da a estas decisiones que me parece son de la mayor importancia. _____

Tenemos que poder construir de otra forma, tenemos que poder construir a partir de darnos los elementos y a partir de considerarlos también en el colectivo con los elementos que se ponen sobre la mesa cuando se avisa a un integrante de este Consejo General, no sé cuándo se avisó al resto de los integrantes, pero cuando a un integrante se le avisa el día anterior al que se sube una designación y cuando no hay siquiera un intento de la oficina de la Presidencia para que haya una entrevista por parte de las consejeras y los consejeros electorales para poder ver cuál es la mirada que vocales ejecutivos destacados, destacadísimos, pero son vocales ejecutivos, tienen para las direcciones para las que se les está proponiendo, entonces me parece que lo único que estamos haciendo es debilitar a la institución. _____

Sí consideramos que cualquier cargo que esta institución elige cuando nombramos consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales, cuando nombramos miembros del Servicio Profesional Electoral, siempre ha presidido esto una entrevista, y el procesamiento creo debe ir acompañado más allá de que este procedimiento no esté definido en una norma, el procedimiento debe ir acompañado más allá de un aviso y revisión de un dictamen con poca anticipación. _____

No lo acepto en cargos como los que ahora se ponen a nuestra consideración, no lo acepto en cargos que van a tener una responsabilidad tan grande como la que tendrán quienes se integren a la Junta General Ejecutiva, en particular en estas áreas ejecutivas. _____

Me parece que la defensa de la democracia no puede ser solamente hacia afuera, lanzando las críticas sobre el procesamiento de las decisiones que otros órganos toman; es desde este espacio, desde esta mesa en donde se tendría que ejemplificar cómo se toma una decisión de forma democrática, confrontando ideas, permitiendo, a

quienes formamos parte de una decisión, contar con todos los elementos, con la información de lo que se propone con suficiencia. _____

El papel que desempeñarán los titulares de estas direcciones ejecutivas es fundamental en actividades tanto relacionadas con la estructura de este Instituto como, incluso, de los Organismos Públicos Electorales Locales. _____

Es por estas razones que no me es posible acompañar las designaciones que hoy se ponen a nuestra consideración, porque estoy convencida que la responsabilidad que tenemos, quienes hoy integramos esta mesa, es realizar un análisis distinto. _____

Concluyo reiterando un llamado que he hecho en muchas ocasiones al Consejero Presidente, a que el método de procesamiento, a que el método de presentación de la información, de las propuestas, de los elementos, se lleve a cabo de una forma distinta, no creo que podamos hablar de un método de procesamiento cuando no hubo siquiera la condición para entrevistar. _____

No creo que podamos hablar de un método de procesamiento cuando el día de ayer me fue informado que hoy se decidiría esto, y quién sería la titular de una de las dos áreas, cuando ésa fue la forma de procesar, me parece que no se puede esperar que haya un acompañamiento porque sería contrario a la responsabilidad, al menos que tengo como integrante de este Consejo General. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Marco Antonio Baños. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Empiezo por decir enfáticamente que apoyo, en sus términos, las dos propuestas que la presidencia del Consejo General está formulando para la designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral, en la persona del Ingeniero Sergio Bernal Rojas; y para la titularidad de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la persona de la Licenciada Ma. del Refugio García López, que son en ambos casos dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral, de una muy destacada participación, y

además con altos merecimientos técnicos, jurídicos, para poder hacerse cargo de las responsabilidades que, de aprobarse, les serían encomendadas._____

Quisiera señalar que, en lo particular como integrante del Consejo General, no me gustaría estar en una discusión permanente por seis meses, siete meses, un año, como he podido constatar en algunos órganos electorales de los estados para las designaciones de los funcionarios. Eso no solamente volvería ineficaz a la institución, sino que retrasaría de manera sensible el cumplimiento de muchas actividades institucionales, eso, por un lado._____

En segundo lugar, quiero decir enfáticamente, y lo he señalado en varios contextos, que me parece que la presidencia de Lorenzo Córdova ha sido una presidencia horizontal que ha generado condiciones de discusión y de diálogo._____

Tengo un matiz de diferencia con lo expresado por la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín, por supuesto siempre con el mayor respeto a sus opiniones, pero éste no es un tema que se haya resuelto el día de ayer. Nosotros venimos platicando la posibilidad de las designaciones con estos mismos nombres para efectos específicos, si la memoria no me está fallando, desde el mes de diciembre pasado; incluso hay algunos nombres filtrados en algunas notas de prensa, que evidentemente hicieron pública esta situación._____

Creo que si bien podría pensarse en algunos métodos específicos para que pudiéramos establecer los consensos en cuanto a las características técnicas y las viabilidades en las designaciones de otros perfiles externos a la institución, me parece que en este caso concreto tanto el Maestro Sergio Bernal como la Licenciada Ma. del Refugio García son dos personas ampliamente conocidas en la institución, que han interactuado en muchos ámbitos, incluso distintos, adicionales a las responsabilidades específicas que han tenido._____

Cómo olvidar que, en algún momento, en alguna interpretación sobre el tema de la reserva en el Servicio Profesional Electoral, bajo la presidencia del consejero electoral Benito Nacif, la Licenciada Ma. del Refugio García se hizo cargo de una vocalía ejecutiva de manera provisional para un proceso electoral y lo sacó con excelencia. ___

O cómo olvidar, ya lo decía la propia consejera electoral Pamela San Martín, el caso concreto de dos elecciones extraordinarias, en mi opinión, paradigmáticas, una en el

caso del municipio de Villahermosa, donde Sergio Bernal dio una demostración palmaria de un esquema de logística electoral que debe ser emulado para las elecciones en muchos casos. _____

Lo que el Tribunal Electoral alegó para efectos de la anulación, es que había problemas en la recepción de la documentación y que incluso los paquetes electorales estaban confundidos. _____

El tipo de logística que ahora no describiré que armó el Maestro Sergio Bernal, fue simplemente de excelencia. _____

También quisiera referir otro caso que es muy importante en la valoración sobre el desempeño del Maestro Sergio Bernal, que fue el caso de la organización de la elección de Monterrey, donde con independencia de que la elección fue muy bien organizada, tenemos una sección en la cual hay 68 casillas y, entonces, aprovechamos bajo la coordinación y el diseño del Maestro Sergio Bernal para ser el primer símil de lo que podrían ser los centros de votación. _____

Que si ustedes me apuran en zonas urbanas, podrían implementarse y tener un método ecléctico, acercar las casillas en las zonas rurales al domicilio de los electores, pero en zonas urbanas, como el caso concreto de Monterrey, ese centro de votación, toda proporción guardada que organizó el Maestro Sergio Bernal, me parece que es un ejemplo también de logística electoral y, particularmente, la manera en que se coordinó tanto con el órgano electoral de Tabasco en su momento como con el órgano electoral del estado de Nuevo León para hacer estas elecciones, me parece que acreditan ampliamente la capacidad técnica que tiene el Maestro Sergio Bernal. __

Esta Dirección Ejecutiva necesita un funcionario que tenga capacidad probada de planeación, él la tiene. _____

Tiene también la necesidad de ser un funcionario que tenga una buena relación con el resto de los delegados, con los demás miembros de la estructura de las juntas locales y distritales, porque las va a coordinar. En mi opinión, el Maestro Sergio Bernal también tiene esos merecimientos. _____

También me parece que se necesita una persona que tenga una capacidad operativa suficiente para resolver un problema de operación que traemos con la parte que tiene que ver de coordinación con los OPL, en la pronta resolución de los diseños de la

documentación y los materiales electorales y todos los esquemas operativos que hay ahí. Me parece que el Maestro Sergio Bernal lo va a poder hacer bien. _____

Hemos designado recientemente en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral también a un funcionario que tendrá, sin duda alguna, una prueba de fuego aquí, pero de quien también estoy seguro lo hará de una gran manera. _____

Con la próxima Directora del Servicio Profesional Electoral, de aprobarse su nombramiento, estoy absolutamente convencido de que su sensibilidad y, sobre todo, su conocimiento de orden técnico, le va a dar posibilidad de atender aspectos que son vitales para el Servicio Profesional Electoral, uno que tiene que ver con el rediseño del Estatuto del Servicio Profesional Electoral en algunos componentes, y diría el empujón definitivo para consolidar la parte que tiene que ver con el servicio civil de los órganos electorales de los estados, estoy absolutamente seguro que esta línea de trabajo que ha diseñado el Doctor Rafael Martínez Puón, se va a ver favorecida y se va a ver potencializada con las características específicas que tiene la Licenciada Ma. del Refugio García. _____

Además, debo decir una cosa que también es muy importante, tiene un trato verdaderamente educado pero firme en la conducción, y eso va a ayudar mucho para poder manejar la estructura del Servicio Profesional Electoral. _____

Un detalle que me parece de fundamental importancia, esa Dirección Ejecutiva no es solo la aplicación de procedimientos de orden técnico, se necesita, si me apuran un poco, una atención vis a vis de cada una de las personas que están en el servicio, porque ese Servicio Civil de Carrera no funciona en una línea jerárquica, sino por procedimientos a personas específicas adscritas al propio Servicio Civil de Carrera. ____

Tengo absoluta confianza de que ambos funcionarios van a fortalecer de manera importante a la Junta General Ejecutiva, y celebro que en las direcciones ejecutivas también empiecen a incorporarse mujeres en este caso, porque además, tenemos que cumplir alguna norma que me parece de vital importancia en cuanto a la composición paritaria de las direcciones. _____

Quiero agradecerle mucho a la Licenciada María del Carmen Colín su esfuerzo, su dedicación, su compromiso con la institución, también la conozco desde hace muchos años y solo diría una cuestión que ya mencionó el Consejero Presidente Lorenzo

Córdova en su momento, creo que es una persona de la cultura del esfuerzo, esforzada, estudiosa y fundamentalmente comprometida, y ha hecho un gran trabajo también al frente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Vendrán nuevas oportunidades, de eso usted no tenga ninguna duda, y no la tiene porque usted ha llegado ahí por merecimientos propios como ninguno, así que enhorabuena por su desempeño. _____

Consejero Presidente, apoyo no solamente sus propuestas, sino también el método de trabajo que ha seguido para poder hacer esto, no son perfiles externos, son perfiles de la institución sobre la cual todos tenemos elementos suficientes de valoración. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños. _____

Tiene la palabra el Maestro Obdulio Ávila, representante suplente del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante suplente del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Distinguido Consejo General, el Partido Acción Nacional reconoce que lo planteado en esta mesa de la herradura democrática proviene de la especializada cantera del Servicio Profesional Electoral, y son perfiles idóneos que han asumido su proyecto de vida profesional en el Instituto Nacional Electoral. _____

El Partido Acción Nacional, respetuoso de la autonomía constitucional de esta institución, se congratula de estos perfiles, y los conmina a conducirse profesional, comprometida e íntegramente en su diaria labor desde esta institución, buscando siempre el mayor bien posible para nuestro México; hoy nuestro país está urgido de servidores públicos ajenos al espíritu de facción, el ejercicio de la función pública electoral administrativa no puede ser ejecutor de ninguna bandería partidista. _____

Esta representación tiene la certeza que el Maestro Sergio Bernal Rojas y la Licenciada Ma. del Refugio García López, por lo expuesto anteriormente por los que me han precedido en el uso de la palabra, serán dignos funcionarios de este órgano del Estado Mexicano, y no capellanes ocultos de intereses inconfesables, que nadie,

adentro o afuera pretenda socavar la independencia del Instituto Nacional Electoral interviniendo irregularmente en estos nombramientos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

El Consejero Presidente en uso de la atribución que le concede el artículo 45, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, nos propone a dos personas, una para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y otra para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Me parece muy importante que se estén haciendo ya estas propuestas de designación, son áreas torales del Instituto, además en el caso de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, estamos con una segunda convocatoria pública en trámite. _____

Entonces, creo que es muy importante que se tenga una persona ya coordinando y dirigiendo los trabajos de esa Dirección Ejecutiva. _____

En el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, bueno, qué decir además que estamos en este momento con dos procesos electorales locales en curso, tenemos que llevar a cabo una coordinación adecuada en el caso de Coahuila y de Hidalgo, además en septiembre, como sabemos, iniciamos un proceso electoral federal considerablemente retador, tenemos que hacer una coordinación con todas las entidades federativas del país. _____

Entonces es indispensable que esas áreas estén ocupadas y, por lo tanto, celebro mucho que nos hagan esta propuesta. _____

En especial debo de confesar, me da mucho gusto la propuesta que se hace para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, porque va ser la primera vez que esa área va a ser dirigida por una mujer. _____

Una exigencia social es que más mujeres estén en cargos de toma de decisión en puestos directivos, pero no cualquier mujer, no se trata nada más de llegar a esos

cargos por el simple hecho de ser mujer, tienen que ser mujeres con méritos para estar en esos cargos. _____

En este caso estoy convencida que la propuesta que se está haciendo para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional es de una mujer, que además de tener los méritos tiene una gran trayectoria que la avala, 18 años en el Servicio Profesional Electoral, abogada, ha estado en Chiapas, Zacatecas, Estado de México, Querétaro, actualmente está en Morelos, una mujer formada y forjada en el servicio profesional que conoce perfectamente el servicio y que, por lo tanto, nos puede aportar mucho. _____

Creo también que es un reconocimiento a todo el esfuerzo que ha hecho, a todo el trabajo impecable que ha desarrollado y también a su vez con esto un reconocimiento a los propios miembros del servicio, a su profesionalismo, a la alta especialización técnica que tienen. _____

En eso también lo reconozco en la propuesta que se está haciendo para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Sin embargo y sin demérito de la persona que se está proponiendo para esta dirección, me parece que también era importante que en esta dirección se designara a una mujer, una mujer con los mismos méritos y el mismo talento que tiene el Maestro Sergio Bernal, y sé que también tenemos a varias mujeres así en el Servicio Profesional Electoral. _____

Me preocupa particularmente que todavía en nuestra Junta General Ejecutiva hay una gran escasez de mujeres, de hecho con la incorporación de la Licenciada Ma. del Refugio García va ser realmente la primera mujer que va a estar formando parte de la Junta General Ejecutiva. Está el titular del Registro Federal de Electores que es un hombre; de Prerrogativas y Partidos Políticos que es un hombre; de Organización Electoral, ahora se propone a un hombre; estaría ella; en Capacitación Electoral tenemos un hombre; en Administración un hombre; en la Unidad Técnica de Fiscalización tenemos como encargado a un hombre; en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, está también un hombre; en la Unidad Técnica de Vinculación con OPL está un hombre; y en la titularidad desde luego el OIC, pero eso no corresponde a nosotros, está un hombre también. _____

Eso me preocupa porque, nosotros, además, tenemos ya una reforma constitucional que se hizo el año pasado, que se conoce coloquialmente como “Paridad en Todo”.___ En esta reforma se estableció en el artículo 41 constitucional, que existe como principio el observar en todo momento en los órganos también autónomos el principio de paridad, y en el artículo tercero transitorio de esta reforma se señala, que por lo que hace a las autoridades que no se renuevan mediante procesos electorales, su integración y designación habrá de realizarse de manera progresiva a partir de las nuevas designaciones y nombramientos._____

Teníamos la posibilidad de acortar esta brecha de desigualdad en este momento y hacerlo de manera natural con las designaciones, con las vacantes que en este momento tenemos y, sin embargo, creo que se está desaprovechando y en lugar de hacer la designación de dos mujeres se está haciendo sólo la designación de una mujer._____

Estoy convencida que garantizar el principio de paridad no es optativo, es un derecho que tienen, que tenemos las mujeres, de estar en la mitad de todos los cargos y, además, también ahora una obligación constitucional derivada de la reforma que se hizo el año pasado._____

Entonces, exclusivamente, por ese motivo me apartaría de la propuesta que se está haciendo para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Consejero Presidente. **El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera._____ **El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente._____

Manifiesto enfáticamente mi respaldo a las dos propuestas que hace el Consejero Presidente para estos nombramientos; el Ingeniero Sergio Bernal Rojas y la Licenciada Ma. del Refugio García López. Debo decir, estas propuestas las conocí hace varias semanas y desde el principio las vi con simpatía._____

Conozco a estos todavía vocales con una gran trayectoria. De hecho, todas las consejeras y los consejeros integrantes de este Consejo General conocemos a estos dos funcionarios profesionales, además, miembros del servicio civil que este Instituto

ha desarrollado para bien y que ha garantizado no solamente una preparación técnica y una conducta siempre apegada a la legalidad y con imparcialidad, sino que también ha permitido adquirir experiencia, carácter y una formación suficiente para desempeñar sus diversos cargos. _____

La trayectoria tanto del Maestro Sergio Bernal como de la Licenciada Ma. del Refugio García demuestra que han podido ascender y cumplir sobradamente con sus obligaciones. _____

Los conozco, decía, pero, adicionalmente a partir de estas propuestas reuní más información sobre ambos y la verdad es que esto no hizo más que reforzar mi convicción de que son ampliamente idóneos y merecedores de este cargo. _____

No sólo tienen experiencia como vocales también tienen una formación profesional que los capacita para esto y han demostrado habilidades directivas notorias. _____

De tal manera, que estoy seguro que podrán cumplir con creces, con las exigencias del cargo para el cual se les propone. _____

Por esa razón, lo respaldo plenamente. _____

Aprovecho un par de minutos para hacer un reconocimiento a los dos funcionarios que serán sustituidos con estos nombramientos, el Doctor Rafael Martínez Puón, ya se mencionó la larga trayectoria y los servicios que ha prestado a esta institución y merece reconocimiento y agradecimiento. _____

Quiero mencionar un reconocimiento también a la Licenciada María del Carmen Colín, a quien conocí hace muchos años desde que ingresó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, primero como subdirectora y fue ascendiendo. En poco más de un año que ha cumplido la encargaduría de esa Dirección Ejecutiva, mi experiencia del trato con ella, tanto como integrante de la Comisión de Organización Electoral y después como Presidente de la misma, he podido apreciar en ella grandes cualidades, demostró conocimiento de la materia, dedicación y eficiencia, apertura para recibir, aceptar propuestas y sugerencias de las comisiones no solo de la presidencia, demostró mucha capacidad de trabajo en equipo. Una disposición muy agradable para las innovaciones. _____

Vale tan solo mencionar que su participación destacada en los estudios que se hicieron y después para el diseño y desarrollo de la urna electrónica y para este

ejercicio que estamos preparando para poner en práctica en las elecciones locales de este año. _____

Por todas estas razones, les agradezco tanto al Doctor Rafael Martínez Puón como a la Licenciada María del Carmen Colín por su desempeño y reitero mi respaldo a las dos propuestas que nos presenta el Consejero Presidente. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Tras analizar la trayectoria profesional y laboral, así como la compulsión entre la información contenida en el currículum vitae y las constancias que obran en los expedientes, tanto de la Licenciada Ma. del Refugio García López como del Maestro Sergio Bernal Rojas, el Partido Revolucionario Institucional encuentra que hay elementos de convicción suficientes para acreditar los requisitos legales de estas personas para ocupar los cargos para los cuales son propuestos. _____

En el caso de la Licenciada Ma. del Refugio García López para la titularidad de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y en el caso del Maestro Sergio Bernal Rojas, como Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Ambos cumplen con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que cuentan con los conocimientos necesarios, así como con la experiencia profesional exigida para estos cargos. _____

En el caso del Maestro Sergio Bernal Rojas, en lo particular, tuve la oportunidad de dar seguimiento a esa elección extraordinaria de Villahermosa, Tabasco, que tuvo un cierto comportamiento atípico; y en el mismo sentido, más recientemente, en la extraordinaria de Monterrey, y vimos la conducción y la coordinación con las instancias electorales locales del Maestro Sergio Bernal Rojas, y consideramos que tiene las aptitudes suficientes para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Organización Electoral, que tendrá bajo su responsabilidad la organización electoral

seguramente, si se aprueba este nombramiento hoy, de la planeación y probablemente la ejecución de la organización electoral de la próxima elección federal concurrente en 2021. _____

También en el caso de la Licenciada Ma. del Refugio García López tuvimos la oportunidad de conocer de su desempeño en Zacatecas, recientemente en Morelos, e igual que el Maestro Sergio Bernal Rojas, desde nuestra perspectiva tiene el cumplimiento para asumir el cargo para el que está siendo propuesta. _____

De tal manera que, desde nuestra perspectiva, las propuestas que hace la presidencia de este Consejo General se encuentran debidamente fundadas y motivadas para efectos de ocupar los cargos a que hemos hecho mención, ya que los propuestos cuentan con todas las facultades y atribuciones inherentes a dichos cargos, por lo cual, el dictamen que se presenta resulta favorable. _____

No es óbice esta expresión para reconocer el desempeño que tuvo como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional el Doctor José Rafael Martínez Puón, y desde luego agradecer, como lo hemos hecho en diversas ocasiones, la disposición que ha tenido siempre para con nosotros, y evidentemente para con las distintas fuerzas políticas, de la Licenciada María del Carmen Colín Martínez quien asumió como encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, cuando dejó el cargo el Profesor Miguel Ángel Solís. _____

Sabemos que vamos a seguir contando con usted, Licenciada María del Carmen Colín, nuestro reconocimiento a cómo se desempeñó como encargada, y bueno, con ese mismo profesionalismo sabemos que seguirá desempeñándose y seguiremos contando con usted. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Enrique Andrade. _____

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente. _____

De manera muy breve, primero para reconocer y agradecer el trabajo, el esfuerzo y el empeño de la Licenciada María del Carmen Colín, que estuvo encargada del

Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con un gran desempeño; y también, por supuesto, del Doctor José Rafael Martínez Puón, en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, como lo hice además en la misma Comisión cuando hubo oportunidad de que se anunciara que él ya dejaba el Instituto, y por supuesto tuvimos la oportunidad de agradecerle y de reconocerle el trabajo que se había hecho, incluso hasta los últimos días en los que él estuvo al frente y que se sabía desde, prácticamente el mes pasado, la presentación de la renuncia del Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Lo que nos explicó el Consejero Presidente desde ese tiempo, y se empezaron a manejar los posibles nombres de quién pudiera sustituir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, como también lo hizo en su caso, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral desde el pasado mes de diciembre. _____

No tengo duda en aprobar, por supuesto, las propuestas presentadas por el Consejero Presidente, creo que son dos vocales ejecutivos de excelencia que tiene el Instituto. _____

Me preguntaba qué más se le puede pedir como perfil a dos Directores Ejecutivos tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional, como de Organización Electoral si son gente del Instituto, que son formados en el Instituto, que han tenido encomiendas complicadas de organización electoral, son miembros del Servicio Profesional Electoral. Justamente se les está proponiendo para organización electoral, cuestión que manejan, que han manejado desde distintas entidades federativas, desde cargos de dirección, como son los vocales ejecutivos, como también para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral cuando son miembros del Servicio Profesional Electoral justamente desde hace muchos años con un desempeño de excelencia. _____

Me preguntaba qué le hubiera preguntado en una entrevista a estos dos vocales ejecutivos para saber cuál es su línea de pensamiento respecto a dos direcciones ejecutivas fundamentales del Instituto, si han estado aquí desde hace muchos años, si han estado en organización electoral, si han estado en el Servicio Profesional Electoral; no pensaría que a lo mejor traen ideas de afuera distintas, etcétera. _____

La verdad es que desde mi punto de vista por eso la entrevista a mí por lo menos no me hacía falta hacerla respecto de estos dos perfiles. _____

Creo también, desde luego, que desde ese mes de diciembre por lo menos se socializó justamente la necesidad de los cambios y de estas propuestas que está haciendo el Consejero Presidente el día de hoy. _____

Así es que, por supuesto, no tengo duda en aprobarlas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Enrique Andrade. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Benito Nacif. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

De forma muy breve para darles la bienvenida tanto a la Licenciada Ma. del Refugio García, como al Maestro Sergio Bernal, dos funcionarios, servidores públicos ejemplares del Servicio Profesional Electoral con experiencia, trayectoria y formación, etcétera. _____

También expresar mi más profundo agradecimiento a la Licenciada María del Carmen Colín por su trabajo como encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, una labor que desempeñó de una manera también ejemplar. _

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Benito Nacif. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

También quiero hacer uso de la palabra para señalar que voy a acompañar obviamente la designación de estas personas que usted, Consejero Presidente, está proponiendo para ocupar como titulares, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Maestro Sergio Bernal Rojas y como titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a la Licenciada Ma. del Refugio García López. .

Creo que hemos estado probando su conocimiento, su experiencia, su profesionalismo, su excelencia al momento de actuar. Son personas que ya tienen una trayectoria dentro de la propia institución desde el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, son personas idóneas para ocupar estos cargos que ahora se van a designar. _____

Creo que también, como ya lo ha dicho el consejero electoral Enrique Andrade y otros compañeros, además son miembros del propio Servicio Profesional Electoral. Creo que ellos pueden aportar mucho a estas nuevas tareas que se les van a estar asignando. _____

Qué mejor que personas que son vocales ejecutivos a nivel local actualmente, para poder aportar su conocimiento para la organización de las elecciones o para la manera de instrumentar el Servicio Profesional Electoral Nacional, que ellos lo han estado viviendo desde que entraron a la propia institución. _____

Entonces, quiero decir que acompaño estas propuestas, que me parecen personas de excelencia y que, obviamente, tienen toda una trayectoria que avala que usted, Consejero Presidente, los esté proponiendo para ocupar estos cargos. _____

También señalar que también estoy de acuerdo con el procedimiento que usted ha estado adoptando en las distintas designaciones, siempre se muestran los nombres, se dan los currículums y en el caso de estas personas, creo que, inclusive, si alguien quisiera haber platicado con ellos lo hubiéramos podido hacer porque los conocemos desde que hemos estado en esta institución. _____

También aprovecho para agradecer al Doctor José Rafael Martínez Puón por todo el servicio que brindó a esta institución, fueron muchos años de estar aquí aportando y, ojalá que tenga éxito en lo que decida realizar con posterioridad. También agradecer a la Licenciada María del Carmen Colín, que aquí está con nosotros, también todo su empeño, todo su trabajo, dedicación y el hecho de haberse hecho responsable como encarga de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por varios meses, creo que lo hizo de manera excelente. _____

Muchas felicidades, Licenciada María del Carmen Colín. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

No me toca votar en esta mesa, pero he tenido el privilegio de trabajar con las dos personas que usted propone para estos cargos; con la Licenciada Ma. del Refugio García y el Maestro Sergio Bernal, ya se ha hecho referencia a sus trayectorias, a las cosas que han logrado y podría dar una larga lista de referencias a muchas otras actividades que luego no se ven, pero que es en el día a día lo que hace la fortalece de esta institución en proceso electoral y fuera de proceso electoral. _____

La gran responsabilidad que tienen nuestros vocales ejecutivos locales es, justamente, mantener la operación de toda la institución a lo largo y ancho del país y los dos son funcionarios que han recorrido el país, en las encomiendas que esta institución les ha dado y creo que en todos los casos han sabido, no solamente desempeñarse cabalmente con sus responsabilidades sino hacer honor, hacer honor subrayo esto, a los principios del trabajo electoral que tiene que ver sobre todo con la salvaguarda de la autonomía, la independencia, la imparcialidad, la objetividad, la legalidad, la transparencia con que todo funcionario electoral debe desempeñarse. _____

Tener la oportunidad ahora de venir a ocupar una posición, si así lo decide el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, creo que enriquece a la propia Junta, esta buena combinación de quien tiene experiencia en las oficinas centrales y se enriquece con la experiencia de lo que es la operación desconcentrada creo que es parte de lo que hace la madurez de la operación ejecutiva en la institución, porque este país no es la Ciudad de México, este país es muy diverso, muy complejo, muy plural y hay que recorrerlo, hay que pisarlo, hay que vivirlo y hay que, sobre todo, vivir la experiencia de lo que es la confrontación política de los diversos actores en los diferentes sectores del país. _____

Tanto la Licenciada Ma. del Refugio García como el Maestro Sergio Bernal, además de hacer su trabajo, han vivido intensamente su trabajo y creo que tienen mucho que aportarnos en las decisiones que tenemos que tomar a nivel de la Junta General

Ejecutiva, de las comisiones y con esto al propio Consejo General con esa vivencia, esa experiencia de la riqueza de la diversidad y la pluralidad que es este país. _____

Creo que, si las señoras y los señores consejeros tienen a bien estas designaciones, sin duda, enriquecen el trabajo de esta institución. Además, les hacen honor a dos excelentes trayectorias. _____

Habrán más miembros del Servicio Profesional Electoral que en su momento tendrán, tal vez, la oportunidad, pero en este caso hay solamente dos vacantes y, por lo tanto, dos propuestas. _____

Cierro simplemente para la Licenciada María del Carmen Colín, agradecerle el trabajo no solamente en este tiempo de encargaduría, este largo trabajo. _____

También he tenido el privilegio de trabajar con usted. Yo llegué un poco después, pero ya más de 11 años de conocerle me consta la excelencia de su trabajo y vamos a seguir muchos años más trabajando juntos. Muchas gracias. _____

Ya se retiró el Doctor José Rafael Martínez Puón, pero, lo decía en la Junta General Ejecutiva y no voy a repetirlo. Realmente llegamos prácticamente juntos a la institución y supo responder con grandes retos, deja un legado muy importante no solamente para el Servicio Profesional de esta institución, sino para el Servicio Profesional Electoral Nacional que dada la reforma de 2014 nos encomendó a esta institución formar justamente los profesionales para hacerse cargo de todos los procesos electorales en el ámbito federal y en el ámbito local. _____

El Doctor José Rafael Martínez Puón dejó unas bases muy sólidas y desde aquí mi mayor reconocimiento. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Seré muy breve. Solo para agradecer al Doctor José Rafael Martínez Puón y a la Licenciada María del Carmen Colín todo el esfuerzo profesional, personal, institucional en el desempeño de su cargo, sus aportaciones. _____

A la Licenciada María del Carmen Colín como encargada y al Doctor José Rafael Martínez Puón como titular y darle la más cordial bienvenida al Maestro Sergio Bernal Rojas y a la Licenciada Ma. del Refugio García a este gran equipo que se llama Instituto Nacional Electoral. Ya son parte de nuestro equipo, pero ahora en la parte central. _____

Entonces, estoy cierta que van a aportar muchas cosas de lo que viven a diario, de lo que conocen, de lo que han conocido, disfrutado, enfrentado sus retos, va a ser muy productivo para las direcciones que ahora van a ocupar, darles la cordial bienvenida, saber que siempre van a contar con una servidora para este trabajo que se hace en el Instituto, para construir juntos esta institución que tanto nos requiere, porque es un servicio tan noble el que brindamos a la ciudadanía y decirles que contarán siempre con el apoyo desde mis capacidades, desde lo que pudiera aportar en esta integración al equipo de las oficinas centrales y que estoy segura que también voy a aprender mucho de ellos en este trabajo conjunto y darles la más cordial bienvenida para darle a la ciudadanía lo que siempre ha esperado de nosotros, un servicio eficiente, un servicio de primera, porque a ellos nos debemos. _____

Gracias, Consejero Presidente, proponer a personal del Servicio Profesional Electoral, creo que es un muy buen mensaje que las personas por sus méritos lleguen a ocupar los cargos, y esa es la mayor virtud del servicio de carrera que tenemos en esta institución, es un servicio profesionalizado. _____

Gracias por pensar y hacernos partícipes de tomar esta decisión con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Permítanme compartir alguna reflexión acerca de esta decisión que estamos tomando, el Consejero Presidente, como bien lo señalaba la consejera electoral Dania Paola Ravel, tiene la potestad legal de proponer la designación de los directores ejecutivos; pero esa potestad como toda potestad entraña una responsabilidad, y el Consejero Presidente tiene la responsabilidad de traer a la consideración de este Consejo General propuestas de perfiles para ocupar justamente direcciones ejecutivas que están diseñadas desde la ley, es decir, que son una estructura fundamental para que opere un Instituto garante de derechos políticos y que a la vez sea capaz de cumplir con los principios fundamentales de la función electoral. _____

Creo que estas dos propuestas justamente reflejan esa responsabilidad en la reflexión para proponer a este órgano, en este caso dos perfiles. _____

A nosotros como consejeros con voz y voto nos toca valorar esos perfiles, esas trayectorias, la idoneidad. No estamos votando un método, estamos votando perfiles. _
Lo que tenemos a nuestra consideración es la posibilidad de pronunciarnos sobre la idoneidad de estas personas. Eso es lo que va a reflejar nuestro voto. _____

Me pregunto, ¿son idóneos, son capaces? Mi respuesta coincide con lo que expresan el grueso de mis compañeros en el sentido de que su capacidad, su experiencia, su probidad de años les hace los perfiles adecuados para recibir nuestra confianza, que también tiene una dosis de exigencia, por supuesto. _____

En efecto, no los vamos hacer vocales ejecutivos. No, eso no lo deciden los consejeros, nosotros no hacemos vocales ejecutivos, eso se lo habían ganado ellos en concurso público abierto, incluso, antes de que llegáramos nosotros a trabajar a esta institución. _____

Estamos votando por directores ejecutivos y nadie es director ejecutivo hasta que lo es, obviamente, pero lo que tenemos que valorar, es si sus antecedentes profesionales, personales, los hacen adecuados para esta enorme responsabilidad, y estoy convencido que sí, ahí están las hojas de vida de ambos, del Maestro Sergio Bernal y de la Licenciada Ma. del Refugio García López. _____

Porque en el Instituto Nacional Electoral no hay rivalidad entre experiencia y probidad, entre experiencia y honestidad, aquí la máxima experiencia y conocimiento, y la máxima honestidad y probidad; para nosotros no rivaliza, suma y se fortalece, y eso le exigimos a todos nuestros funcionarios, y sobre todo a los de mayor responsabilidad. _
Creo que si vemos cómo empezaron, la Licenciada Ma. del Refugio García López como capacitadora electoral, como CAE, luego como supervisora electoral, después ganando concursos, juntas distritales, finalmente juntas locales, después ya la vocalía local que ha ocupado en distintos cargos. El Maestro Sergio Bernal también, una trayectoria dilatada que ya relataba el representante del Partido del Trabajo, que empezó en el Registro Federal de Electores. _____

Son el tipo de ejemplos que debería de haber en un país donde es el mérito personal lo que permite el avance y la superación, y no el sello de cuna, que lamentablemente en un país tan desigual, tan clasista, tan atrofiado en su movilidad social, en sus capacidades estatales y en sus fortalezas institucionales, generalmente no permite reconocer. _____

Pero hoy aquí se están reconociendo esas trayectorias, de mérito, de esfuerzo, de responsabilidad, de probidad, de plena rendición de cuentas con el trabajo realizado. _
Así que, por supuesto votaré por ellos, por ella y por él, porque si bien coincido plenamente con la necesidad de ir extendiendo la presencia de mujeres en los máximos puestos de dirección del Instituto Nacional Electoral, he de decir que hay algunas otras vacantes, y estamos en el análisis de perfiles, y el Consejero Presidente ha sido muy enfático que de las cuatro vacantes que existen en la Junta Ejecutiva, tres serán ocupadas por mujeres, y eso lo sabemos todas las consejeras, consejeros, lo hemos hablado así. _____

De esas cuatro vacantes, una será para un hombre, es el caso del Maestro Sergio Bernal, así que pronto habrá mayor presencia de mujeres, y coincido, habrá que llegar, en su momento, a la paridad. _____

Quiero agradecer a la Licenciada María del Carmen Colín, también, su trabajo, la conocemos desde hace mucho, la conocí como estudiante, somos colegas, economistas, empezaba como profesor en la UNAM a mediados de los años

noventa y ella terminaba su carrera, así que para mí es un orgullo que una egresada de la universidad pública y con todos los méritos ya dichos, se haya encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estos meses y que siga ahí como Directora de Organización Regional, entonces, en su caso no es un adiós, sino continuamos. _____

También quiero agradecer la disposición de Ma. La Licenciada del Refugio García y del Maestro Sergio Bernal, para venir a incorporarse a las tareas de la Junta, una Junta General Ejecutiva muy exigida, un Instituto que a veces no tiene la mejor comprensión externa, pero creo que su trayectoria avala el que les demos nuestra confianza. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Viedma, Consejero del Poder Legislativo de MORENA. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Alejandro Viedma Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Si bien no conozco personalmente ni al Maestro Sergio Bernal ni a la Licenciada Ma. del Refugio García López, es evidente que al venir del Servicio Profesional Electoral Nacional, de ser vocales, de revisar el expediente, no encontramos ningún inconveniente con el nombramiento y con el inminente nombramiento que se va a hacer el día de hoy. _____

Adelantamos una felicitación para los nombramientos que se van a realizar, estaremos al pendiente del trabajo que van a realizar, confiando en que harán un trabajo profesional, un buen desempeño como servidores públicos, como lo han venido haciendo hasta el momento. _____

Probablemente tengamos más contacto por las mismas atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con el Maestro Sergio Bernal, estaremos revisando muy a detalle todo lo que estén realizando y nada más darles la bienvenida, si es que este Consejo General así lo vota. _____

Finalmente, a quien sí tengo el gusto de conocer es a la Licenciada Carmen Colín, no quiero dejar pasar al igual que prácticamente todos en este Consejo, extenderle todo mi reconocimiento, mi felicitación, mi admiración por su trabajo, por su dedicación, por su profesionalismo. _____

No tengo tantos años de conocerla, pero sí me queda muy claro que en los pocos años que la conocí, era evidente su profesionalismo, su disposición a resolver inconvenientes, problemas; siempre me tocó estar yendo a su oficina, tratando de buscar soluciones de su parte y siempre las encontré. _____

Todo mi reconocimiento Licenciada Carmen Colín y nos vamos a estar viendo. _____
Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado Alejandro Viedma. _____

Si no hay más intervenciones, le pediría al Secretario del Consejo que tome la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba la designación del ciudadano Sergio Bernal Rojas, para ocupar el cargo de Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano, por favor. _____
9 votos. _____

¿En contra? 2 votos. _____

Aprobado por 9 votos a favor (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 2 votos en contra (de las consejeras electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles), Consejero Presidente. _____

INE/CG34/2020

Propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al nombramiento del Ciudadano Sergio Bernal Rojas como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral._____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-enero-2020/>

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba la designación de la ciudadana Ma. del Refugio García López para ocupar el cargo de titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

10 votos. _____

¿En contra? 1 voto. _____

Aprobada la designación por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y 1 voto en contra (de la consejera electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles), Consejero Presidente. _____

INE/CG35/2020

Propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al nombramiento de la Ciudadana Ma del Refugio García López como titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional._____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-22-enero-2020/>

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas noches. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 22:49 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 21 de febrero de dos mil veinte, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**